

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****30847** *HUMAN CARTERA, S.L.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de junio de 2012 acordó la realización de una operación acordeón consistente en una reducción del Capital social a cero (0) con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas, y posterior aumento del Capital social por encima del mínimo legal previsto para las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Pamplona, 1 de septiembre de 2012.- El Administrador Único, don Fernando Sucunza Saldise.

ID: A120080619-1